



ACUSE

ASUNTO: 3S.2/LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

C. Paulina

PRESENTE:

En atención a su solicitud presentada a la Dirección de obras públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlaxcala y de acuerdo a los artículos 3, 5 y 7 fracción IV, artículos 11, 14, 20, 21, 31 y 33 de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, y en atención a su solicitud, esta dirección a mi cargo extiende **Licencia de Construcción** con una superficie de **59.28 metros cuadrados**, en la primera fracción de una fracción del terreno denominado el cual se encuentra dado de alta con número de cuenta predial ubicado en del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlaxcala, quien acredita la propiedad presentando

Se extiende la presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. ROLANDO PÉREZ OROPEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Archivo/paq/LSSS/2024/RPO/☺



Amaxac

OBRAS PÚBLICAS

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO., TLAX. 2024-2027

Recibi original

17/09/24

